

	CÓDIGO DE CONDUCTA RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA	Fecha 27-10-2023
		Versión 2

- 1. TRABAJO INFANTIL: RESEN** se compromete no practicar o apoyar el uso de trabajo infantil y a respetar la normativa en materia de trabajadores/as jóvenes.
- 2. TRABAJO FORZOSO Y OBLIGATORIO: RESEN** se compromete a no practicar ni apoyar el uso del trabajo forzoso u obligatorio respetando la legislación aplicable en esta materia y denunciando las situaciones que puedan afectar a la integridad de las personas que forman de su grupo de interés.
- 3. SEGURIDAD Y SALUD: RESEN** se compromete a proveer un ambiente de trabajo seguro y saludable y adoptar medidas efectivas para prevenir situaciones que puedan afectar a las personas que forman parte de nuestra organización; proporcionando los recursos humanos y materiales necesarios para el desarrollo seguro de su actividad diaria.
- 4. DERECHO DE SINDICACIÓN Y DE NEGOCIACIÓN COLECTIVA: RESEN** se compromete a facilitar el derecho de formar, afiliarse y organizar asociaciones sindicales según su elección, y negociar colectivamente con la empresa o sus representantes.
- 5. DISCRIMINACIÓN: RESEN** se compromete a no practicar o apoyar la discriminación social o laboral por razones de raza, origen social o nacional, nacimiento, religión, género, orientación sexual, responsabilidad familiar, estado civil, afiliación a sindicatos, opiniones políticas, edad o cualquier otra condición que pueda dar origen a la discriminación.
- 6. MEDIDAS DISCIPLINARIAS: RESEN** se compromete a tratar a todos sus empleados con dignidad y respeto.
- 7. HORARIO DE TRABAJO: RESEN** se compromete a cumplir con la legislación vigente sobre horarios, duración de la jornada laboral y días festivos, respetando los descansos establecidos.
- 8. REMUNERACIÓN: RESEN** se compromete a respetar el derecho de las personas a percibir un salario y a garantizar su pago según los plazos definidos.
- 9. SISTEMA DE GESTIÓN: RESEN** se compromete a definir e implementar un Sistema de Gestión que garantice el cumplimiento de los apartados incluidos en este documento.
- 10. NEGOCIO JUSTO / NEGOCIO ÉTICO: RESEN** se compromete a no practicar ni apoyar la corrupción y el soborno, los conflictos de intereses, el fraude, el blanqueo de dinero ni las prácticas contrarias a la competencia.

Firmado en Barcelona el 27 de octubre de 2023,

Patricia Lozano González
 Administradora
**REALIZACIÓN DE ESTUDIOS
 Y SERVICIOS ENERGÉTICOS**

REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y SERVICIOS ENERGÉTICOS S.L.	1/1	CALIDAD
---	-----	---------